# MEMORANDO

Radicado No: 20213320000041813

**Para:** MARGELIS JOHANA DE LEON MIRANDA
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica

**Asunto:** LEGALIZACION MODIFICACIONES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

**Fecha:** 2021-11-08

Mediante el presente memorando nos permitimos informar que la solicitud de las modificaciones contractuales presentada por usted como supervisor de los contratos No. 08000562021, 08000602021, 08000632021, 08000642021, 08000652021, 08000762021 y 08002792021, fueron tramitada satisfactoriamente. Los aspectos relevantes de las modificaciones son los siguientes:

| No. CONTRATO | NOMBRE CONTRATISTA | No. RP | APROBACIÓN DEL AJUSTE DE LAS GARANTÍAS EN PLATAFORMA SECOP II | AJUSTES A LA ARL |
|---|---|---|---|---|
| 08000562021 | ELIA CATALINA ARQUEZ SAMPAYO | 13821 fecha de registro 27/10/2021 | 03/ 11/ 2021 | 08/11/2021 |
| 08000602021 | MILTON FERNANDO PERDOMO ESPEJO | 14221 fecha de registro 26/10/2021 | 03/ 11/ 2021 | 08/11/2021 |
| 08000632021 | LOURDES FELICIA HERRERA OSSIO | 14421 fecha de registro 29/10/2021 | 02/11/ 2021 | 08/11/2021 |
| 08000642021 | INGRID YISETH ROA ORTEGA | 14621 fecha de registro 29/10/2021 | 04/11/2021 | 08/11/2021 |
| 08000652021 | MARIA JOSE CASTAÑEDA MANOTAS | 15021 fecha de registro 29/10/2021 | 08/11/2021 | 08/11/2021 |
| 08000762021 | LAYNES JOHANNA GONZALEZ RADA | 15721 fecha de registro 26/10/2021 | 04/11/2021 | 08/11/2021 |

**Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma**



Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**



CLASIFICADA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 08002792021 | CAMILO LLINAS M | 80121 fecha de registro 27/10/2021 | 02/11/2021 | 08/11/2021 |

Reiteramos que las condiciones de los contratos las puede verificar ingresando con su usuario y contraseña en la plataforma SECOP II.

En desarrollo del rol de supervisor, deberá proceder a estudiar y apropiar las herramientas o instrumentos de supervisión definidos por el ICBF necesarios para realizar el seguimiento a la ejecución contractual, tales como lineamientos, manuales, memorandos, el contrato, anexos técnicos, etc., en concordancia en lo estipulado en la *Guía para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF* vigente.

En general, el ejercicio de la supervisión implica verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que hagan parte del mismo; revisar los resultados de las visitas y demás acciones de seguimiento a la implementación de lineamientos, realizadas por los equipos de apoyo de las áreas misionales, así como de las auditorías y visitas de inspección, vigilancia y control existentes.

Finalmente, el registro de la Supervisión se hará a través del Formato de Informe de Supervisión del Contrato o Convenio, el cual se generará con la misma periodicidad en que se autoricen los desembolsos o pagos al contratista y deberá ser publicado en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

FABIÁN ENRIQUE GUERRERO RIVERO
Coordinador Grupo Jurídico
Aprobó: Fabián Enrique Guerrero Rivero- Coordinador Grupo Jurídico
Proyectó: Ana D. Alquichire Jimenez – Profesional E. Grupo jurídico

CLASIFICADA